

ALTERNATIVAS A LA TUTELA Y CONSERVATORÍA

[Poder Notarial \(Código de Idaho 15-12-301\)](#)

<https://legislature.idaho.gov/statutesrules/idstat/Title15/T15CH12PT3/>.

Un documento legalmente reconocido que le permite a un amigo o familiar de una persona tomar decisiones, incluidas decisiones financieras, para la persona en las áreas designadas en el Poder Notarial (POA).

Los formularios de POA son gratuitos en el sitio web de Idaho Legal Aid Services en: <https://www.idaholegalaid.org/node/2225/powers-attorney-and-advanced-directives-self-help-forms>.

[Poder Notarial Médico Duradero y Declaración Testamento De Vida \(Código de Idaho 39-4510\)](#)

<https://legislature.idaho.gov/statutesrules/idstat/Title39/T39CH45/SECT39-4510/>.

Un documento legalmente reconocido que le permite a una persona otorgar o delegar el derecho a tomar decisiones médicas, incluidas las decisiones sobre el final de la vida, a otra persona.

Los formularios Médicos de POA son gratuitos en el sitio web de Idaho Legal Aid Services en: <https://www.idaholegalaid.org/node/2233/living-will-and-durable-power-attorney-health-care>.

[La Ley de Consentimiento Médico y Muerte Natural \(Código de Idaho 39-4503 & 4504\)](#)

<https://legislature.idaho.gov/statutesrules/idstat/Title39/T39CH45/>

La Sección 4503 enmendada recientemente garantiza que las personas con discapacidades del desarrollo que no tienen un tutor tengan derecho a dar su consentimiento para recibir tratamiento médico. El estatuto dice:

PERSONAS QUE PUEDAN DAR SU CONSENTIMIENTO PARA SU PROPIO CUIDADO. Cualquier persona, **incluida una que tenga una discapacidad del desarrollo** y que no sea un encuestado, según se define en la sección 66-402 del Código de Idaho, que comprenda la necesidad, la naturaleza y los riesgos importantes normalmente inherentes a cualquier hospital, médico, dental, quirúrgico o otra atención, tratamiento o procedimiento de salud es competente para dar su consentimiento en su propio nombre. Cualquier proveedor de atención médica puede proporcionar dicha atención médica y servicios basándose en dicho consentimiento si la persona que da su consentimiento le parece al proveedor de atención médica que obtiene el consentimiento de poseer la comprensión necesaria en el momento de otorgar el consentimiento.

Además, si una persona, incluida una persona con una discapacidad del desarrollo, no puede dar su consentimiento y no tiene un Poder Notarial Médico Duradero o un Tutor, la Sección 4504 del estatuto proporciona una lista de personas que pueden dar su consentimiento para el tratamiento médico, que incluye , pero no limitado a, un cónyuge, un hijo adulto o un padre.

[La Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico \(HIPAA\)](#)

Una ley federal creada en 1996 por el Congreso de los Estados Unidos para proteger la privacidad de la información médica de una persona. Si una persona quiere que alguien tenga acceso a su información médica, hable con su médico o lo acompañe durante una cita con el médico, la persona puede firmar un comunicado de HIPAA.

Para acceder a un comunicado de HIPAA gratuito, pregunte a su médico o visite: https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/law_aging/samplehipaaauthorizationformforfamilymembers.authcheckdam.pdf .

[Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia de 1974 \(FERPA\)\(20 U.S.C. 1232g\)](#)

Una ley federal que protege la privacidad de los estudiantes y los padres al ordenar que la información de identificación personal sobre un estudiante contenida en los registros educativos debe mantenerse confidencial a menos que la ley disponga lo contrario. Cuando los derechos de educación especial se transfieren a un estudiante bajo IDEA y el Código de Idaho, los derechos de FERPA con respecto a los registros educativos también se transfieren al estudiante. Sin embargo, FERPA le da al padre de un estudiante de secundaria que se alega ser un dependiente para propósitos del IRS el derecho a solicitar acceso sin el consentimiento del estudiante. Además, en cualquier momento, incluso después de la escuela secundaria, un estudiante puede firmar un comunicado de FERPA y permitir que los padres accedan a los registros. Un estudiante siempre puede invitar a un padre a asistir a una reunión del IEP.

Puede encontrar una versión de muestra de FERPA en: <https://www.sde.idaho.gov/.../Year-7-FERPA-Release-Form.docx>.

[Declaración de Tratamiento de Salud Mental \(Código de Idaho 66-601 a través de 66-613\)](#)

Documento legalmente reconocido que permite a una persona tomar decisiones sobre su atención de salud mental antes de una crisis, incluida la designación de otra persona para que tome decisiones en su nombre, el consentimiento para ciertos tipos de medicamentos o tratamientos y la colocación en un centro. Un formulario de Declaración se usa solo cuando una persona no puede comprender y tomar decisiones sobre su tratamiento de salud mental.

Para mas informacion contacte: NAMI - 1-800-572-9940, <http://idahonami.org/>.

Para obtener el formulario de Declaración gratuito, visite: <https://www.nrc-pad.org/states/idaho-forms/>.

Beneficiario Representativo de SSA o Beneficios para Veteranos

Si el único ingreso de una persona son los beneficios del Seguro Social, es posible que la Administración del Seguro Social (SSA) ya haya designado a un representante del beneficiario para administrar estos fondos. El representante del beneficiario recibe y gestiona el pago, utilizándolo para cubrir necesidades actuales y previsibles, como renta, comida y dinero para gastos. Una persona puede aplicar al Seguro Social para convertirse representante del beneficiario de un beneficiario, o las organizaciones designadas pueden actuar como representante del beneficiario para muchos beneficiario. El representante del beneficiario tiene autoridad solo sobre los beneficios y no puede tomar ninguna otra decisión en nombre de la persona. Es muy difícil para un individuo revocar el estatus de representante del beneficiario una vez designado.

Para más información visite: <http://www.ssa.gov/payee/>.

La Administración de Veteranos puede nombrar a un Fiduciario de VA cuando se determina que un beneficiario de VA no puede administrar sus beneficios de VA. Por lo general, los miembros de la familia o los amigos actúan como fiduciarios de los beneficiarios, pero cuando los amigos y la familia no pueden servir, VA busca personas u organizaciones calificadas para servir. El fiduciario de VA tiene autoridad solo sobre los beneficios de VA.

Para obtener más información, visite: Fiduciario, Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. a <http://benefits.va.gov/fiduciary/>.

Cuentas ABLE

Permite a las personas elegibles con discapacidades ahorrar dinero en una cuenta exenta de impuestos que puede usarse para gastos calificados por discapacidad. Mientras ahorra en una Cuenta Able, la persona mantiene su elegibilidad para los beneficios públicos federales.

Para más información visite: <https://silc.idaho.gov/able-accounts/>.

Cuentas Bancarias de Doble Firma o Cuentas Bancarias Conjuntas

Una cuenta de doble firma requiere 2 firmas por cada cheque girado en la cuenta.

Una cuenta bancaria conjunta es una cuenta bancaria compartida por dos o más personas. Cualquier individuo que sea miembro de la cuenta conjunta puede realizar retiros y depósitos.

Consulte con su banco local para obtener más información.

Fideicomisos, incluidos los Fideicomisos para Necesidades Especiales o Miller

Si una persona tiene, o recibirá, recursos que exceden los límites del Seguro Social y Medicaid, un Fideicomiso para Necesidades Especiales puede preservar la elegibilidad de la persona para estos beneficios. El fideicomisario administrará y controlará la distribución de los fondos fiduciarios.

Se utiliza un fideicomiso Miller o de ingresos si una persona tiene ingresos que superan los límites de elegibilidad de Medicaid y la persona cumple con un cierto nivel de necesidad de atención. El acceso de la persona a los fondos del fideicomiso se limita a pagar a Medicaid la parte que le corresponde a la persona del costo de los servicios de Medicaid.

Para obtener más información, comuníquese con un Abogado de Fideicomisos o Sucesiones: <https://isb.idaho.gov/lawyer-referral-service/>.

[Servicios de Protección para Adultos o una Orden de Protección](#)

Si una persona con una discapacidad es víctima de abuso, negligencia o explotación, servicios de Protección para Adultos puede investigar y, si es necesario, ayudar a eliminar la persona de cualquier peligro. Además, una persona puede solicitar una orden de protección de corte para mantener a un individuo que puede ser perjudicial lejos de la persona con una discapacidad.

Para obtener más información sobre los Servicios de Protección para Adultos, visite: <https://aging.idaho.gov/protection/index.html>.

[Tecnología de asistencia, animales de servicio y apoyo comunitario](#)

Hacer que el entorno de vida de una persona con una discapacidad sea seguro se puede lograr mediante el uso de los siguientes servicios: alarmas en el hogar, dispositivos de seguridad, centros de tratamiento o cuidado diurno para adultos, centros comunitarios, visitantes domiciliarios, animales de servicio o de compañía, comida y entrega de comestibles, transporte y asistencia para el cuidado personal.

Para obtener más información sobre apoyos comunitarios disponibles o tecnología de asistencia, visite: <https://lincidaho.org/>; <http://www.idlife.org/>; <http://dacnw.org/>; <https://idahoat.org/>.

Tareas y Responsabilidades de la Vida Cotidiana¹

Personas de apoyo y de confianza (p. ej., familia, amigo)	<ul style="list-style-type: none">● Apoyar y ayudar a explicar los posibles beneficios y riesgos al tomar decisiones con respecto a la administración del dinero, la cocina, la higiene, el cuidado de la salud, la seguridad, las relaciones y los problemas de la vida cotidiana.
In-home care services (p. ej., enfermera, terapeuta, dietista)	<ul style="list-style-type: none">● Ayudar con apoyo para garantizar que los medicamentos se tomen según lo prescrito y que se aborden otras necesidades médicas relacionadas (por ejemplo, control de la diabetes, uso de catéteres).● Ayudar con las responsabilidades diarias (por ejemplo, aseo, compras, comidas, limpieza, transporte).● Proporcionar terapia en el hogar (por ejemplo, terapia física, ocupacional, del habla).
Servicios de Manejo de casos	<ul style="list-style-type: none">● Coordinar los servicios entre agencias con el objetivo de garantizar que la persona con una discapacidad siga siendo lo más autosuficiente posible..● Los servicios pueden ser proporcionados por el [Departamento de Salud y Bienestar de Idaho], salud mental comunitaria u otras organizaciones (por ejemplo, rehabilitación vocacional, organizaciones de defensa).
Entrega de comidas, alimentos y recetas gratis o a precio reducido de los servicios de agencias comunitarias	<ul style="list-style-type: none">● Entregue comidas gratuitas o de precio reducido a las personas que no pueden cocinar o tienen dificultades para cocinar.● Entregue medicamentos recetados por correo o por entrega directamente a su hogar.
Servicios de transporte gratuitos o de precio reducido	<ul style="list-style-type: none">● Los vales de taxi, los servicios de camionetas y los servicios de transporte masivo podrían coordinarse para ayudar a satisfacer las necesidades de citas de un individuo cuando la movilidad y la seguridad son preocupaciones.
Servicios de llamadas diarias	<ul style="list-style-type: none">● En comparación con un vecino que se registra a diario, algunas agencias tienen voluntarios que hacen llamadas diarias a las personas para asegurarse de que todo esté bien
Empresas de servicios públicos (por ejemplo, proveedores de gas / electricidad, teléfono)	<ul style="list-style-type: none">● Establezca un arreglo para notificar a un tercero si una persona no paga una factura de servicios públicos a tiempo.
Servicios de visita a casa	<ul style="list-style-type: none">● Los voluntarios hacen visitas a domicilio para proporcionar un contacto social cuando existe la preocupación de redes limitadas o cuestionables.● Los voluntarios observan cómo va la persona y obtienen ayuda si es necesario..

¹ Dorothy Squatrito Millar, Alternativas de Tutela: Su Uso Afirma la Autodeterminación de las Personas con Discapacidades Intelectuales, EDUC. Y ENTRENAMIENTO AUTISMO Y DEV. DISCAPACIDADES, septiembre de 2013, en 291-305; Saginaw Valley St. U.

Formularios de autorización médica	<ul style="list-style-type: none"> ● Los formularios de divulgación médica autorizan hasta qué punto se pueden compartir los registros médicos privados y con quién. ● Los formularios de divulgación no permiten que otros den su consentimiento en nombre de la persona para la atención médica o de salud real y la autorización se puede revocar en cualquier momento.
Testamento en vida / directive médica y de atención tomadores de decisiones sustitutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Especifique el tipo de tratamiento médico que una persona desea (o no desea) recibir cuando la persona no puede comunicar esa información. ● En situaciones en las que no existe una directiva y la persona con una discapacidad no puede dar su consentimiento informado para el tratamiento médico, se puede designar a un sustituto para que tome decisiones.
<hr/>	
Poder Notarial (Duradero) (DPA)	<ul style="list-style-type: none"> ● Un DPA, que puede revocarse en cualquier momento, permite a una persona autorizar a otro para ayudar con las áreas especificadas en un documento (por ejemplo, participar en las reuniones del IEP y negociar servicios, solicitar y coordinar servicios de agencias comunitarias, cuestionar y apelar cualquier denegación o cambio de beneficios, cómo administrar el dinero). ● No todas las DPA son reconocidas por todas las partes, por lo tanto, es esencial que se contacte a las organizaciones para determinar si existen formularios específicos que respetarán.
Tecnología – ‘Apps’	<ul style="list-style-type: none"> ● Los dispositivos tecnológicos que están disponibles (por ejemplo, teléfonos inteligentes, tabletas) deben explorarse para determinar cómo pueden ayudar a una persona a volverse y permanecer independiente. ● Las aplicaciones ('Aplicaciones') pueden permitir que una persona tenga recetas creadas para satisfacer sus necesidades (por ejemplo, usar imágenes e instrucciones verbales), temporizadores para recordar cuándo tomar la medicación, recordatorios para apagar la estufa y cerrar la puerta con llave y presupuesto de dinero. ● Las posibilidades de cómo la tecnología puede ayudar a una persona con discapacidad intelectual a ser autónoma son infinitas.

*Gestión del Dinero y la
Conciencia del Consumidor*²

Cooperativas de crédito y servicios bancarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar servicios a personas que puedan necesitar ayuda con la administración del dinero. En la siguiente tabla se proporcionan descripciones breves de algunas opciones.
Depósito y pagos directos	<ul style="list-style-type: none"> ● Los ingresos regulares de una persona o los beneficios del gobierno (por ejemplo, SSI) se pueden depositar directamente en una cuenta. ● Ahorra viajes innecesarios y elimina la preocupación de que un cheque se pierda o sea robado.

² *Id.*

Límites de techo	<ul style="list-style-type: none"> ● Se refiere a una cuenta de la cual una persona puede retirar fondos hasta un límite específico (más de la cantidad anularía la transacción).
Cuentas de transferencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Se refiere a una cuenta separada que tiene fondos transferidos automáticamente a la cuenta cuestionada para mantener cantidades limitadas de dinero;
Cuentas conjuntas y tarjetas prepagas cosignatario	<ul style="list-style-type: none"> ● Consulte una cuenta en la que al menos dos personas tengan acceso al dinero para realizar un depósito o un retiro. Una cuenta de cofirmante requiere que al menos dos personas, colectivamente, deben firmar documentos para autorizar retiros.
Tarjetas de crédito y débitos	<ul style="list-style-type: none"> ● Se refiere a tarjetas recargables que pueden usarse como una herramienta de administración de dinero para ayudar a las personas a cumplir con un presupuesto.
Representante del beneficiario	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuando se usan con precaución, las tarjetas de crédito y débito también son posibles alternativas y, si se usan correctamente, pueden ayudar a una persona a administrar el dinero. ● Una persona o entidad (un Representante del beneficiario) es designada por una agencia que administra fondos (por ejemplo, el Seguro Social o la Administración de Veteranos) para asumir las responsabilidades financieras de otro. ● Se espera que el beneficiario, como mínimo, mantenga registros e informe todos los gastos a la agencia de financiación que se realizaron en nombre de la persona con una discapacidad. ● Los gastos se utilizarán para cubrir necesidades básicas, como alimentos, ropa, atención médica y un lugar para vivir.
Fideicomisos individuales para necesidades especiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Permite que una persona (el otorgante) tenga otro, o un institución (un fideicomisario), administrar la propiedad (p. ej., casa) y el dinero (p. ej., seguro de vida, efectivo) en beneficio de otra persona (un beneficiario). ● Cuando está escrito correctamente, es un documento que puede garantizar que la persona con una discapacidad no sea propietaria del contenido de un fideicomiso y que el dinero designado en el fideicomiso no ponga en peligro la elegibilidad de los programas federales (por ejemplo, Medicaid, SSI-Ingreso de seguridad suplementario). ● Los fondos fiduciarios deben complementar y no reemplazar los beneficios gubernamentales.
Confianza mancomunada para necesidades especiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Con este tipo de fideicomiso, que es seguido administrado por grupos de defensa, bienes de una persona que tiene una discapacidad se colocan en una subcuenta organizada dentro de un programa de fideicomiso más amplio. ● Con la agrupación de varias subcuentas, existe un potencial aumento del principal para fines de inversión.